



Por una niñez y
adolescencia sanas,
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Miguel Javier Indart
de Arza

Vicepresidente 1º

Dra. Verónica Sabina
Giubergia

Vicepresidente 2º

Dra. Fabiana Gabriela
Molina

Secretaria General

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

Pro-Secretario General

Dr. Manuel Rocca Rivarola

Tesorera

Dra. Elizabeth Patricia
Bogdanowicz

Secretario de

Educación Continua
Dr. Juan Bautista
Dartiguelongue

Secretario de

Actas y Reglamentos
Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretario de Medios y

Relaciones Comunitarias
Dr. Juan Pablo Muesca

Secretaria de

Relaciones Institucionales
Dra. Constanza Paola
Soto Conti

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y
Grupos de Trabajo
Dra. Myriam Gloria Prieto

Secretaria de Regiones,

Filiales y Delegaciones
Dra. Analía Susana Arturi

Vocal 1º

Dr. Nicolás Molina Favero

Vocal 2º

Dra. Silvina Cipriani

Vocal 3º

Dra. Silvina Elisabet Bianco

Buenos Aires, 16 de octubre de 2025

Al Sr. Presidente

Comisión de Acción Social y Salud Pública

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Dr. Pablo Yedlin

S / D

De nuestra mayor consideración:

Ante la reciente difusión del evento titulado “¿Qué contienen realmente las vacunas?”, programado para el 20 de octubre del corriente año en el Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, desde la **Sociedad Argentina de Pediatría (SAP)** expresamos **nuestro enérgico rechazo a la realización de dicha actividad en un ámbito institucional del Estado**, por los siguientes motivos:

1. **El título del evento es tendencioso y sugiere la existencia de un ocultamiento deliberado de información**, lo cual puede inducir temor y generar dudas en la población sobre herramientas científicas fundamentales para la prevención de enfermedades graves y potencialmente mortales.
2. Desde **1999**, los **comités de expertos independientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS)** han ratificado en múltiples ocasiones que **las vacunas no causan autismo ni otros trastornos del desarrollo**.
3. El único estudio que sugirió una asociación entre la vacuna triple viral y el autismo, publicado en 1998, fue **demostrado falso, retractado por la revista científica y su autor perdió su licencia médica**. Desde entonces, **decenas de estudios de gran calidad metodológica confirmaron la ausencia total de relación entre vacunas o sus componentes y el autismo**.
4. **Las vacunas salvan vidas**. Esta afirmación no es opinable: **está respaldada por más de 50 años de evidencia científica y consenso médico global**.
5. **No se ha convocado a ninguna institución científica idónea o autoridad sanitaria pública** para exponer en el evento, lo que demuestra que no se trata de un espacio de debate científico legítimo sino de difusión de desinformación.
6. Gracias a la vacunación se logró **erradicar por completo la viruela y reducir en forma drástica la poliomielitis, el sarampión, el tétano neonatal, la hepatitis A** y muchas otras enfermedades que antes causaban miles de muertes infantiles por año.



Por una niñez y
adolescencia sanas,
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Miguel Javier Indart
de Arza

Vicepresidente 1º

Dra. Verónica Sabina
Giubergia

Vicepresidente 2º

Dra. Fabiana Gabriela
Molina

Secretaria General

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

Pro-Secretario General

Dr. Manuel Rocca Rivarola

Tesorera

Dra. Elizabeth Patricia
Bogdanowicz

Secretario de

Educación Continua
Dr. Juan Bautista
Dartiguelongue

Secretario de

Actas y Reglamentos
Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretario de Medios y

Relaciones Comunitarias
Dr. Juan Pablo Muesca

Secretaria de

Relaciones Institucionales
Dra. Constanza Paola
Soto Conti

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y
Grupos de Trabajo
Dra. Myriam Gloria Prieto

Secretaria de Regiones,

Filiales y Delegaciones
Dra. Analía Susana Arturi

Vocal 1º

Dr. Nicolás Molina Favero

Vocal 2º

Dra. Silvina Cipriani

Vocal 3º

Dra. Silvina Elisabet Bianco

7. **Las vacunas no solo protegen individualmente, sino que generan inmunidad colectiva**, evitando que personas vulnerables como los lactantes, gestantes, personas inmunocomprometidas y adultos mayores, se expongan a riesgos innecesarios.
8. La **Ley 27.491 de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación**, sancionada por esta misma Honorable Cámara, establece que las vacunas del Calendario Nacional son **obligatorias, gratuitas y un bien social**, reconociendo a la vacunación como **política de Estado**.

Por todo lo expuesto, solicitamos formalmente que se revise la autorización para la realización de este evento en el ámbito legislativo nacional, a fin de preservar la responsabilidad institucional del Congreso de la Nación en la promoción de políticas basadas en evidencia científica.

Quedamos a disposición para **participar en cualquier instancia de diálogo serio y plural**, siempre que esté guiado por el compromiso ético con la salud pública y la protección de la niñez.

Agradecemos su atención y confiamos en que compartimos el objetivo común de resguardar la salud de nuestra población.

Atentamente.

Comisión Directiva

Sociedad Argentina de Pediatría